

URBANISMO

PONENTE: Don Francisco de P. Adell Ferré

Séptima sesión. — Día 13 de abril de 1954, a las 22'30. — Presidencia: Don Pedro Cavallé Pi, Vice-Presidente del Centro de Lectura.

CONCLUSIONES:

- I — Al resultado eficaz de una labor urbanística para el plan de una Ciudad, dentro del marco comarcal o provincial, sólo puede llegarse, logrando una completa definición del programa. Para ello es imprescindible una previa y amplia labor de información que contribuya a saber lo que se quiere, a donde se va y de que medios se dispone, para acometer empresa de tanta trascendencia para el futuro.
- II. — El plan que se conciba, será bueno, si logra una solución para las cuatro funciones que caracterizan la Ciudad: la habitación, el trabajo, el recreo y la circulación.
- III. — Toda planificación del desarrollo de una Ciudad (para varias generaciones) requiere la previsión de un equilibrio entre sus partes, en cada uno de los momentos o fases de su puesta en práctica.
- IV. — Es imprescindible para hacer realidad, todo plan urbano ya madurado y elegido por bueno, una política de suelo orientada a revestir toda plus-valía urbanística hacia el Organismo que la crea y rija la ordenación, sustrayéndola así, de la especulación. En este sentido es de urgencia la promulgación del texto legal que regule la materia.
- V. — Es necesario que se prevea en el desarrollo de los planes de ordenación urbana de las Ciudades de Reus y Tarragona, que unifica su estación aérea común, las futuras interferencias, tanto para prever su unión, como para defender la diferenciación como unidades definidas que cada día relacionarán más y más, servicios, comodidades y facilidades de mutuo interés. De no preverse en los planes tal contingencia, el tiempo y las comunicaciones las unirán a través de un suburbio, nacido al amparo de las comunicaciones, con toda la fealdad característica de la edificación esporádica y sin control, precisamente por el sitio principal del acceso futuro a las poblaciones: el proveniente del aeródromo.

La disertación

Señoras, señores:

Cuando tuve el honor de ser invitado, a tomar parte en el Ciclo de conferencias de este curso, que la Sección de Ciencias Morales, Políticas y Sociales de este Centro, con espíritu de sana inquietud, ha organizado, creo que expresé a mi buen amigo Sr. Juan-Amado Albouy, mi incontenible deseo de excusarme. ¿Motivos? No creer mucho en las conferencias y sus resultados...; considerar mi mayor afición a la exposición gráfica que no a la literaria, por estar poco dotado para exponer mis puntos de vista como merecéis. Mas al insistir y decirme que debería hacerlo sobre Urbanismo, os puedo asegurar que se alejaron mis escrúpulos, y como si se hubiese puesto en mis manos, un amuleto, (en este caso mi pundonor profesional), me revestí de valor y decidí de acudir a la palestra del diálogo en esta Casa, por si mi modesta aportación podía redundar en conseguir, si no más luz, al menos diafanidad, sobre los complejos amplios y elevados horizontes que se encierran, en esta única que define el tema, de lo que, con vuestro consentimiento llamo conferencia.

Urbanismo

Palabra mágica ésta, para toda persona que aspira a crear... Concepto de tan vastos alcances el que significa, de tanta integración la que compendia, que en la misma existe, (así lo veo yo) un halo de divinidad, por cuanto tiene de ordenación integral el concepto.

Efectivamente, es divino, es máximo Urbanismo, lo que podemos admirar del orden y concierto, con que, en la gran escala que representa el mundo y sus órbitas de circulación, fué planeado el universo.

He aquí Señores, que todos nosotros por cuanto tenemos de humano, por

nuestra alma (nuestra parte divina), seamos todos potencial y cantera de urbanistas, como lo demuestra el que a todos nos guste, la ordenación, el concierto, la belleza, la naturaleza... en fin, la vida, y por lo mismo todos quisiéramos defenderla, por la cultura, la higiene, la previsión, etc., etc., móviles todos ellos básicos del planeamiento urbanístico.

Sin embargo, he de confesar que habréis de salir defraudados de esta reunión, pues yo sé que vuestro deseo sería, que centrara mi conferencia de urbanismo, sobre la ciudad de Reus, y eso precisamente, es lo que no puedo ofrecer (al menos hoy), ya que para ello precisaría de una serie de datos y documentación que habría tenido que buscar en el Ayuntamiento y oficina Técnica del mismo, los cuales en estos momentos de gestación adelantada del anteproyecto de plan de ensanche que se está realizando, acaso pudiera resultar contraproducente descubrir, de correrse el velo que se ha considerado conveniente proteja su desarrollo embrionario. Deseo coincidir pues, con el criterio manifestado por mi amigo Sr. Sardá, en este sentido, y esperemos a poder hablar del urbanismo de Reus, a la exposición del citado anteproyecto y consiguiente lectura de la Memoria, con que mi compañero Arquitecto Municipal, con su voz autorizada, lo presentará a la pública contemplación.

No puedo, pues, Señores ponderar con sano juicio y realizar crítica constructiva sobre el planeamiento local, (como me considero obligado, tratándose de un tema circunscrito en el área profesional) y no estando en mi ánimo, ni remotamente el buscar embrollo donde quisiera ver la mayor claridad, me permitirán Vds., que les hable, saliéndome un poco por la tangente del tema local, de lo que considero como *Arquitecto, deben ser las bases fundamentales del planeamiento y ordenación de una ciudad en nuestro tiempo.*

Trataré en este sentido de poner al día las orientaciones internacionales sobre la materia, que pueden resumirse del cuerpo de doctrina formada por la famosa carta de Atenas de cien puntos, del 4.º Congreso del CIAM y las nacionales de la última Asamblea de

Arquitectos celebrada el pasado año en Madrid, a la que tuve el gusto de concurrir.

Todo cuanto pueda deciros lo haré para hacer llegar a vuestro ánimo lo complejo que resulta el panorama que abarca el urbanismo, para que nuestros anhelos por la mayor perfección de la ciudad de Reus, estemos prestos a la comprensión, para apreciar puntos de vista distintos de los propios..., estemos dispuestos al compromiso, para conseguir el máximo de bienestar a la vista de las posibilidades para el futuro, de modo que Señores, no resulten estériles esfuerzos que todos debemos aportar, si de buena fe aspiramos a dejar para nuevas generaciones, una ciudad que no viva *en un estado de anarquía planificadora y de incongruencia, que esterilice toda ilusión en las tareas del porvenir.*

Efectivamente, el planeamiento de la ordenación urbana, ha variado de esencia en los últimos años. El Urbanismo se ha complicado extraordinariamente. Al técnico ya no le cabe encerrarse en su estudio y dictar formas según su manera estética. Aquella labor, que podía considerarse la meta a conseguir hace una treintena de años, se ha vuelto hoy día más compleja, más profunda y por lo mismo resulta esta forma ya inoperante.

El urbanismo es la manera de combinar elementos diversos, como son, condiciones de paisaje, características del terreno, del hombre y de los medios de que se sirve, de forma que el conjunto llene las condiciones de higiene, defensa, estética, fáciles comunicaciones y transportes.

El urbanismo de hoy es muy distinto del de ayer y será diferente del de mañana, ya que cada invento que afecta a la sociedad, repercute en el urbanismo.

En la edad media, por ejemplo, el invento del arma de fuego inutilizó el urbanismo de la ciudad feudal en sus muros y torres, por cuanto las mismas ya no tenían ningún valor o lo tenían tan escaso que no justificaban el gasto, desde el momento que por medio de cañones se hacían pasar los obuses por encima de las defensas.

El urbanismo constituye tanto una técnica de especialización profesional, como una de las primeras tareas sociales, por cuanto ha de garantizar la salud, el bienestar y la alegría, de la masa urbana que debe proteger.

Es también una concentración de toda clase de preocupaciones e ideas, muchas veces en encarnizadas luchas entre ellas. Por ello, la labor planificadora en su primera etapa, precisa desde el comienzo del trabajo de un equipo junto al director que tiene la responsabilidad de llevar la batuta de la orquesta (equipo, en el que han de estar representados los factores económicos —agricultura, industria, comercio y transportes—, los factores humanos —higiene, culturales, y deportivos—), así como los directivos, tanto de la administración como de las representaciones corporativas.

Conocidos y en presencia todos estos intereses, logrando su jerarquización ponderativa, puede buscarse el equilibrio entre ellos que permita la armonía de intereses contrapuestos, con el fin de conseguir una recia unidad, que sirva de base e inspiración de las medidas decisivas del trazado de la planificación. Sin conseguir esto por anticipado, toda la labor subsiguiente puede resultar baldía.

Consiguiendo conocer todos estos factores, en cambio, por esta labor previa de información, en la que caben todas las inquietudes, de técnicos, de artistas, sociólogos y poetas... de todas las gentes que sienten algo... podremos pasar a lo que se podría llamar:

II etapa

En esta ha de conseguirse saber lo que se quiere y a donde vamos, lo que equivale decir, debemos confeccionar el programa. Supeditar el urbanismo al cumplimiento de un programa funcional, es sin duda mucho más correcto, que no ir atacando la realidad material de los problemas a medida que se van presentando, sin una superior preocupación orgánica.

Es en esta fase, Señores, donde por falta de preocupación urbanística y de amplia colaboración entre las diferentes especialidades de profesiones, que

podrían aportar datos precisos sacados de la estadística y contacto directo con los problemas, que se obliga al técnico muchas veces a improvisar, estableciéndose hipótesis formuladas con datos incompletos, obligándosele a suplementar con los que le indique su buena intuición y por cuyo motivo sólo puede llegarse a soluciones en la ordenación urbana de una relativa solvencia. Ello es el motivo por lo que los planes necesariamente acaban teniendo una gran elasticidad, lo que si bien en pequeñas dosis pueden ser convenientes, ya que la ciudad, como cuerpo vivo que es, presenta variación en sus trayectorias a las que conviene adaptarse con flexión adecuada de su ordenación, puede aquella elasticidad exagerada, apartarnos de los objetivos y realidades que ha de concretar todo madurado programa.

En esta labor de concreción del programa, existen tres factores que deben ser considerados en conjunto y separadamente por su valor decisivo:

La demografía de la ciudad, tanto por el número de nacimientos de excedentes sobre el de defunciones, como las corrientes inmigratorias inevitables de gente campesina procedentes de comarcas pobres, que afluyen a la ciudad, y que por lo mismo que bien o mal se incorporan a ella, demuestra que no es posible sujetarlas en su punto de origen, ni es humano darles entrada a la manera de los cupos de inmigración con que limitan el acceso al país, algunas naciones americanas.

Os diré como datos demográficos, que España tiene un aumento de población de uno por cien anual, lo que hace que el aumento por año suponiéndola de veinticinco millones de habitantes, sea de doscientas cincuenta mil personas. Las ciudades, en cambio, crecen al ritmo medio del dos por ciento, cantidad que la ciudad va asimilando por aumento de la industrialización y de necesidades de servicios propios, como transportes, construcciones, comercio y administración. Esto puede servir de base para suponer que la población de una ciudad, con el desarrollo medio que he dicho, puede doblar en un período de 40 años y triplicar en 60, lo que nos presenta a la

consideración un problema de colosal dimensión, en cuanto a congestión urbanística, de no preverse tal desarrollo.

Para que este aumento de población se produzca pero, es necesario que en la ciudad se verifiquen al mismo tiempo, aumentos de sus fuentes de riqueza, agricultura, industria, comercio, comunicaciones, turismo, etc., hasta el punto que esto es una premisa tan cierta que si deseamos una ciudad grande, esta premisa ha de tener prioridad a muchas preocupaciones urbanas.

Si me hubieseis pedido una conferencia como psicólogo (a todo el mundo le gusta meterse en campo ajeno, y la irreverencia suele ser mucha cuando no se calibran los peligros, por lo que a lo mejor habría accedido gustoso...) habría podido centrar el tema de la misma, diciendo: El mal que Reus sufre, su raquitismo a los ojos de sus hijos en el momento presente, es debido principalmente al descuido de aquella fundamental premisa: Así no creamos nuevas fuentes de riqueza, pues perjudicamos la agricultura. Está enquistada la industria, pues no crece como sería normal y deseáramos; se pierde comercio, no mejoran por iniciativa propia las comunicaciones, y así etc. etc.

Sin incremento económico no hay posibilidad de mejora social, de mejora sanitaria, ni posibilidades de edificios monumentales, ni grandes avenidas, ni parques, ni nada. He dicho que no quería hablar del aspecto local del problema urbanístico y no puedo evitarlo. ¡Queremos una gran ciudad! Sólo hay una solución:

Prever la conservación y mejora agrícola haciendo por todos los medios que aumente la riqueza de los comarcas; ampliar al doble o al triple, los servicios y medios de comunicación; reservar superficie, por lo menos triple de la actual, para la gran industria, dando toda clase de facilidades para su creación o ampliación; prever los centros comerciales y zonas de recreo, para una vida doble o triplemente más intensa, han de ser objetivos primordiales del plan de Urbanismo local, y todo ello, adaptado a la topografía de la ciudad, tan apta para su crecimiento.

Sigamos la pauta que hemos trazado: Constituye un defecto harto frecuente en los planes de urbanismo, el dejarse llevar por concepciones desorbitadas, encontrándose también a veces resistencias al salir del ambiente de pueblo cuando hay posibilidades que nos brindan circunstancias nuevas. En este sentido es de gran interés calibrar la presencia entre Reus y Tarragona de un aeródromo (estaciones del futuro) que hemos de admitir como común de las dos ciudades. También es de gran interés el estudio de los problemas circulatorios, que el aumento de automovilismo produce en las poblaciones, tanto, que sería de obtuso, hoy día que ya se tocan las consecuencias de su embrollada congestión, no tratar de solucionar. ¿Qué pasará en nuestras arterias principales de tráfico de la población, si no se soluciona para un futuro inmediato? Pues señores el caos, que decía un compañero andaluz con verdadero gracejo que no podré imitar, ser «un enorme lío que termina con los peatones en el arroyo bajo las ruedas de los coches y éstos subidos a las aceras».

En fin señores, estampas dignas de dibujos de Castanys, o de un cuadro de Dalí, en que sin verse nada, se diría que representaba los atributos de regular el tráfico, de varios guardias que no se verían en el cuadro; y que a quien preguntase donde están, se les diría poco más o menos... que a la porra. Estampas así, se ven repetidamente en el Arrabal de Santa Ana y Arrabal de Jesús, y esto no debe producirse, si existe una ordenación urbana. Hay que prever pues, las líneas de acceso cómodo a la ciudad, con amplias previsiones para el porvenir en los problemas de tráfico, ver en qué forma ha de atravesarse y rodearse la ciudad y ver la manera de que puedan funcionar independientemente de la vida urbana, o incorporarse a ella, según las circunstancias.

Pasemos ahora ya, al momento de tener que dividir en zonas el planeamiento.

En grandes directrices, hay que señalar los emplazamientos apropiados para la zona industrial en relación con los medios de comunicación y vientos

dominantes en la población. Los centros residenciales o apropiados para la habitación, procurándose diferenciar lo que podríamos señalar como centros nerviosos. El sistema general de espacios libres, para atender las funciones de sanidad y que a la vez nos posibilitan el compartimentar, separándolas, zonas incompatibles. Las zonas de esparcimiento. Las zonas escolares. Es decir, ir formando el sentido humano de la ciudad, destacando en estas primeras etapas, lo que ha de ser la cabeza, su cuerpo o eje, en fin, sus extremidades también.

Luego habrá de procederse a diferenciar en cada zona, sus componentes, indicados por diferentes necesidades, y así dentro de cada una de ellas, se definirán subzonas, con lo que irá tomando vida y forma, por las múltiples y variadas funciones que habrá de atenderse, el conjunto del organismo.

En este proceso van apareciendo en la unidad total, una serie de puntos donde se condensan actividades que alcanzan vida propia, dando lugar a esta serie definida de elementos, como son barrios, suburbios, poblados satélites, urbanizaciones particulares (entendiéndose por esas, no la venta de parcelas consecuencia de la división de un terreno de cultivo o de secano, por un esquema de calles, sin proyecto de ninguna clase que fundamente su trazado, y sin tener las tales urbanizaciones los mínimos servicios que las puedan definir como son agua, electricidad y cloacas), en fin, irán apareciendo estos elementos a donde se desarrolle una vida propia completa y que al mismo tiempo sean dependientes de la Ciudad. El sentido de la armonía que habrá de lograrse, hará que se produzca y respire la comodidad y la belleza.

Mas surge ante los planificadores, en este momento, otro motivo de estudio, de mucho peso: nos hemos señalado el camino a seguir en la planificación para un período (pongo por caso) de 60 ó 100 años. Pero la ciudad no es un edificio en el que podemos fácilmente decidir su construcción por partes. La ciudad no se hace de un golpe; sufre en su desarrollo fiebres de

crecimiento y a veces, marasmos por falta de nutrición; su desarrollo para pasar de una a otra categoría, se hace por sucesivas generaciones y mientras crece, tiene que vivir manteniendo su armonía...

Trataré de explicar la dificultad que se nos presentará: Así, al tratar de buscar la posibilidad de desarrollar una zona residencial amplia, pongo por caso, podemos pensar en alejar la zona industrial para que no impida el desarrollo urbano total, previsto para dentro de 60 años, más esto, nos traería como secuela, grandes molestias para la actividad industrial durante 30 años, por lo menos. Será más prudente descomponer la zona industrial prevista, en núcleos para desarrollar en etapas intermedias, que habrán que repercutir en factibilidad y economía. El plan tendrá que prever pues su desarrollo en el tiempo, por sucesivas etapas, de tal modo que aunque el crecimiento quedara interrumpido, lo planeado no resultará defectuoso.

Es por ello, que es aconsejable hoy día para no tener que hacer gastos de urbanización por todas partes, sin que se aproveche en toda su capacidad la inversión, que los ensanches, más que crecimientos continuos, sean justa posición de barrios de dimensiones más proporcionadas para plazos relativamente cortos.

Con cuanto he tratado de describir, quisiera haber esbozado de una manera sintética, las líneas generales del trabajo a realizar, para el planeamiento de la ciudad.

Dibujada ya la ciudad, como un ser vivo, que cumple diferentes funciones, al disponer sus diferentes zonas, al trazar las vías de comunicación que faciliten el tránsito por ellas, cada día más intenso, de una manera cómoda, al interpretar sus elementos de vida, trabajo y espiritualidad, habrá que ir creando en forma racional y humana las soluciones del problema de parcelación y vivienda, en diferentes tipos, procurando desechar las parcelaciones de manzanas cerradas y establecer bloques rodeados de jardín del tipo de lo que llaman los franceses «ciudad verde», o casas unifamiliares, tipo ciudad jardín, mejorando los tipos de parce-

lación hasta ahora vigentes, para poder satisfacer a mejores condiciones sanitarias, más cómodas distribuciones que nos ha de llevar a conseguir este aspecto alegre de las viviendas, que es uno de los factores y muy importantes en el que reposa la paz social.

Hemos llegado ya al final del planeamiento urbano, puesto que tenemos ya su plan general de ordenación. En él se ha decidido toda la trayectoria que queremos dar a la estructura y desarrollo de la ciudad, que en líneas generales, encierra las ideas, intenciones y criterios, que con posterioridad, dará vida a proyectos parciales. O sea, que el trabajo no está hecho aún, habrá que estar continuamente encima, adaptándolo a las circunstancias imprevisibles que se presenten con el tiempo descubriendo posibles perfecciones, de lo que se deriva una de las mayores dificultades de todo plan general de ordenación.

Ha de ser por una parte concreto, pues es un documento que tiene de llevarse a la práctica, que afecta a numerosos intereses particulares y que por tanto no puede dejarse con exceso a la libre interpretación de un técnico o Municipio, cargados de presiones y dudas y por otra parte ha de ser elástico para poder adaptarse al proceso vital de su desarrollo, el cual en cualquier momento, toma rumbos diferentes. *Concreto y elástico*, cosa solamente conseguible, con una visión muy clara del gran problema que el urbanismo plantea.

Y ahora, ¿cabe suponer, que movidos por estas sanas intenciones hemos llegado al final? Así debiera ser, más la realidad nos hará ver pronto, que estamos equivocados.

Para llevar a la práctica el plan proyectado, madurado y ya aceptado como bueno, pocos Municipios han resuelto el problema que se presenta, debido a la falta de iniciación de una política del suelo. Acaso tampoco sean estos los culpables. Cabe achacarlo al abandono en que se han tenido los problemas urbanísticos, durante muchísimos años. Es ahora cuando se empieza a sentir verdadero interés, y es ahora, que se siente la necesidad y

falta del cuerpo legal que ha de regular esta materia y que no dudo, no ha de tardar en llegar. Efectivamente, son palabras del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación en el discurso de clausura de la 6.^a Asamblea de Arquitectos, celebrada en Noviembre del 1952, «que desde Julio del 1949, se ha venido preparando la redacción de la ley, que ya está ultimada. Que la misma está siendo estudiada por el Ministerio de Hacienda y que luego de pasar por el tamiz de variadas informaciones, aseguraba que podrá salir la ley que podrá constituir el eficaz instrumento del Urbanismo». Efectivamente, la misma habrá de regular la reversión de buena parte de la Plus Valía que los terrenos de cultivo experimentan por los planes urbanos, a los organismos que los promueven, con lo que se podrán llevar a la práctica, por tener el problema económico resuelto, pues de no ser así, raros son los Municipios que sean económicamente tan potentes, que puedan por si mismos cargar con los cuantiosos gastos de las obras públicas que implica la realización de todo plan, así como las expropiaciones y adquisición de terrenos necesarios para hacerlos efectivos. Es pues de suma urgencia la promulgación de esta ley, para posibilitar la puesta en práctica de los planes de Urbanismo. Ahora señores, voy a poner a su consideración un resumen de la situación actual del planeamiento urbano de las capitales de provincia: 21 capital de provincia tienen plan general de ordenación aprobado, 17 lo tienen en estudio o en trámite de aprobación. Tarragona no está comprendida en ninguno de estos grupos, o sea, que oficialmente, no lo ha comenzado. Reus lo tiene en estudio, a su manera. De todo ello, quiero deducir, que es de todo punto necesario, que se prevea en el desarrollo de los planes de la ordenación urbana de las dos ciudades, tan cercanas y que tienen una estación aérea común que se prevean sus futuras intercedencias, tanto, para prever su unión de la manera más correcta y moderna, como su diferenciación por constituir ambas, unidades bien definidas, pero que cada día habrán de estar más relacionadas por servicios, comodidades y facilita-

des de mutuo interés. De no preverse en los planes urbanos, nosotros no lo veremos, pero el tiempo cuidará de hacerlo realidad, se unirán a través de un suburbio nacido al amparo de la carretera y hoy día, buenas comunicaciones que habrán de mejorar aún, y este suburbio, si florece por generación espontánea, tendrá la fealdad característica de la edificación esporádica y sin control que afea tan intensamente algunas de las entradas a la ciudad de Reus.

De haberse previsto, de algún tiempo a esta parte, tal contingencia, habría sido de gran interés para el futuro de esta comarca, elegir el emplazamiento de la Universidad Laboral, ya en curso, más directamente relacionada con ambas capitales.

Efectivamente, la distancia entre Reus y Tarragona, aceptamos para el siguiente cálculo, que es de 12 kilómetros. La población total entre las dos capitales, supongámosla de 80 mil habitantes. Admitamos que dicha población aumente, según el índice medio aceptado, del dos por ciento anual, que he indicado antes, y representa este aumento unos 1.600 habitantes por año. Convergamos que cada 200 habitantes, se admite hoy día, que para su vivienda necesitan una hectárea. Tendremos necesidad pues, de 8 hectáreas por año, para el aumento de esta población de 1.600 habitantes. En 15 años necesitaremos pues, 120 hectáreas, igual a 1.200.000 metros cuadrados.

De modo que, señores, si esta edificación que precisa el aumento de población de las dos ciudades, se desarrollará exclusivamente en una franja de terreno de 100 metros de ancho (la anchura de las manzanas del ensanche de Barcelona) desde Reus a Tarragona, tendríamos que con sólo 15 años se consumaba su completa unión.

Dejo a vuestra consideración, el apreciar que esto son los términos de una hipótesis, que la realidad hará que

no se produzca, ni mucho menos, exactamente, así. Sin embargo, creo que ella es bastante significativa, para hacer comprender que precisamente porqué se trata de cosas del futuro, cabe en la actualidad proyectar y prever su mejor evolución.

Cerrando los ojos, sólo se puede andar a tientas. Teniéndolos abiertos se puede alcanzar el futuro. He dicho.

Las intervenciones

La Presidencia concede la palabra a D. Manuel Aragónés Virgili: Está de acuerdo con algunos puntos de los sostenidos por el conferenciante, y discrepa de otros. Nos ha expuesto el señor Adell, las condiciones que debe reunir un perfecto plan urbanístico, condiciones que según parece no son las que reúne el proyecto. La confección de un plan de ensanche, es ante todo, cuestión de conjunto, de equipo. Dice, después, que en España contamos con elementos legales suficientes para hacer una buena política de terreno. Debe acabarse con el espectáculo de las urbanizaciones, sin un plan previo, y también con los excesos de lo que piden algunos propietarios cuando se trata de adquirirles terrenos. La Ley permite si a la expropiación de los terrenos cuando son necesarios al bien público. Barcelona y Palma de Mallorca nos han dado un ejemplo. Le ha defraudado el ponente, porque no se ha referido concretamente a los problemas locales.

D. Pedro Huguet Ribas: Manifiesta que tiene la seguridad de que una vez elaborado el anteproyecto de urbanización, y antes de presentar el definitivo proyecto, se dará oportunidad de ser examinado.

Y finalmente, intervienen D. Alejandro Frías Roig y D. Juan Doménech Mas, y después de contestar a todos el señor ponente, la Presidencia da por terminada la 7.ª sesión.

BIBLIOTECA - ESTADISTICA MENSUAL - JULIO 1954

Obras Generales	Filosofía	Religión	Ciencias Sociales	Filología	Ciencias Puras	Ciencias Aplicadas	Bellas Artes	Literatura	Historia y Geografía	TOTAL
748	85	48	28	241	126	114	50	642	226	2308